SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Informe de las Fracciones I y II de los artículos 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito y 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Primer Trimestre de 2017

ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Artículo 55 Bis 1. Las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente, lo siguiente:

Fracción I

En el informe de enero a marzo de cada año, una exposición sobre los programas de crédito, de garantías, transferencias de subsidios y transferencias de recursos fiscales, así como aquellos gastos que pudieran ser objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales durante el ejercicio fiscal respectivo, sustentado en los hechos acontecidos en el ejercicio anterior con la mejor información disponible, indicando las políticas y criterios conforme a los cuales realizarán sus operaciones a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como un informe sobre su presupuesto de gasto corriente y de inversión, correspondiente al ejercicio en curso. En este Informe también deberá darse cuenta sobre las contingencias derivadas de garantías otorgadas por la institución de banca de desarrollo o fideicomiso público de fomento económico de que se trate y el Gobierno Federal, así como las contingencias laborales que pudieren enfrentar, al amparo de un estudio efectuado por una calificadora de prestigio, en el ejercicio anterior; asimismo, se deberán incluir indicadores que midan los servicios con los que atienden a los sectores que establece sus respectivas leyes orgánicas o contratos constitutivos, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fracción II

Dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de cada ejercicio, las instituciones de banca de desarrollo emitirán un informe anual sobre el cumplimiento de los programas anuales del citado ejercicio y en general, sobre el gasto corriente y de inversión, así como de las actividades de éstas en el transcurso de dicho ejercicio. Asimismo, se integrará a este informe el o los reportes elaborados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a la situación financiera y del nivel de riesgo de cada una de las instituciones de banca de desarrollo.

I. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BANOBRAS)

PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS. PROGRAMA 2016.

El Programa Institucional 2014-2018 de BANOBRAS, en congruencia con el PND 2013-2018 y el PRONAFIDE 2013-2018, establece cinco objetivos estratégicos entre los que se encuentran, ampliar el crédito directo e inducido para promover el financiamiento de proyectos de infraestructura y propiciar el fortalecimiento financiero e institucional de entidades federativas municipios y sus organismos. En este sentido la institución canalizará 62,039 mdp a proyectos mediante el otorgamiento de crédito directo o por cuenta propia.

El monto del crédito se destinará por sector, como sigue: a nivel multisectorial un 47.0 por ciento; Seguridad y Justicia (incluye Sector Público Federal) 20.3 por ciento; proyectos de infraestructura carretera 11.5 por ciento; infraestructura Vial y Servicio Público 9.0 por ciento; a energía eléctrica 8.8 por ciento; Agua Potable 1.6 por ciento y a diversos sectores el 1.8 por ciento.

A nivel de cliente – proyecto, el importe del crédito a otorgar se canalizará de la siguiente manera:

Al sector privado se tiene programado apoyar con créditos hasta un monto de 20,632 mdp, de los cuales en infraestructura carretera corresponden 7,115 mdp destacando la autopista Urbana Siervo de la Nación por 914 mdp y la autopsita Mitla - Tehuantepec por 909 mdp; para proyectos de energía eléctrica se programaron recursos por 5,262 mdp de los cuales 967 mdp corresponden al Gasoducto La Laguna - Aguascalientes y 813 mdp al proyecto Generación de Energía Bordo Poniente; a líneas globales de crédito con instituciones de banca múltiple se destinaron 6,035 mdp; y 2,220 mdp están distribuidos a diversos sectores tales como salud, infraestructura vial, entre otros.

Para proyectos de las entidades y municipios se destinarán 29,227 mdp donde destacan los siguientes: 19,583 mdp que se otorgarán a líneas de crédito globales; 4,878 mdp se destinarán a Transporte Urbano y Urbanización; 2,845 mdp se otorgarán bajo el amparo del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social y Municipal (FAIS); 446 mdp para el Fondo de Reconstrucción (FONREC); 425 mdp para el Sistema de Justicia Penal: 361 mdp para proyectos de Agua Potable y Alcantarillado; 356 mdp están destinados a otros proyectos en diversos sectores de atención y los restantes 333 mdp al refinanciamiento de cartera que se encuentra en cetes especiales.

Adicionalmente se tiene contemplado apoyar proyectos del sector público federal por un monto de 12,180 mdp.

Con relación al cierre del ejercicio 2016, el programa de otorgamiento de crédito 2017 presenta un incremento de 1,600 mdp, que obedece a que la Institución está dando mayor orientación hacia el crédito inducido.

El programa de crédito y garantías para 2017 y el ejercido 2016, se constituyen como sigue:

BANOBRAS –
PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2016	Autorizado 2017	Var. % real
Otorgamiento de Crédito	**60,439**	**62,039**	**-0.3**
Sector Público	**18,199**	**12,180**	**-35.0**
Primer Piso	18,199	12,180	-35.0
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	**42,241**	**49,859**	**14.6**
Primer Piso	42,241	49,859	14.6
Segundo Piso	0	0	-
Recuperación de Cartera	**26,360**	**30,215**	**11.3**
Sector Público	**6,060**	**12,180**	**95.1**
Primer Piso	6,060	12,180	95.1
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	**20,300**	**18,035**	**-13.7**
Primer Piso	20,300	18,035	-13.7
Segundo Piso	0	0	-
Financiamiento Neto	**34,079**	**31,824**	**-9.3**
Sector Público	**12,139**	**0**	**-100.0**
Primer Piso	12,139	0	-100.0
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	**21,940**	**31,824**	**40.8**
Primer Piso	21,940	31,824	40.8
Segundo Piso	0	0	-
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federa			
Garantías Otorgadas*	23,496	36,270	49.9
Transferencias de recursos fiscales	0	0	-
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los sectores público y privado.

** Variación superior al 500%

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En congruencia con el PND y el PRONAFIDE, se analizaron las prioridades a las que deberá alinearse la Institución.

A efecto de dar cumplimiento de manera más específica, la actividad de BANOBRAS desde 2013 se ha basado en el objetivo IV. "México Próspero" que el desarrollo de la infraestructura es pieza clave para incrementar la competitividad del país, el cual tiene la estrategia transversal 4.2. *Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento; y con respecto al PRONAFIDE se basa en el objetivo 6: Ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.*

Ambos señalan que el objetivo de la banca de desarrollo debe ser ampliar el crédito, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura.

En cuanto al PND, BANOBRAS alinea sus objetivos a las siguientes estrategias:

4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la banca de desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.

4.2.5 Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

De los indicadores que reportará BANOBRAS durante 2017 para contribuir a las estrategias mencionadas y en cumplimiento a las metas de desempeño, se destacan las siguientes:

- Otorgamiento de crédito a estados y municipios: este indicador tiene como alcance ampliar la cobertura de financiamiento a estados y municipios, destacando el programa BANOBRAS FAIS para apoyar a los municipios con mayor grado de marginación.
- Otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura: tiene como alcance financiar proyectos de infraestructura, promoviendo la participación del sector privado, principalmente para proyectos carreteros y de energía, incentivando el desarrollo del país.

BANOBRAS
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2017

Indicador	Objetivo	Meta
Otorgamiento de crédito a estados y municipios	Incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos	29,227 mdp
Otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura	Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura	38,812 mdp

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2017

Para el ejercicio fiscal 2017 se tiene autorizado un gasto programable por 2,263 mdp de los cuales 2,254 mdp corresponden a gasto corriente y 9 mdp corresponden a gasto de inversión. Con este presupuesto, BANOBRAS hará frente a sus requerimientos de operación, con apego a los criterios de ahorro y disciplina presupuestal.

Dentro del gasto corriente, el 41.8 por ciento corresponde al rubro de servicios personales por 943 mdp y el restante 58.2 por ciento al gasto de operación por 1,300 mdp para servicios generales y 11 mdp para Materiales y suministros.

Con los recursos previstos en el capítulo de servicios personales, la Institución cubrirá todas las obligaciones contractuales que tiene con el personal que ocupará las plazas que tiene autorizadas. El menor ejercicio presupuestario de este capítulo durante el año 2016 (incluyendo la reestructura organizacional) se originó principalmente por los ahorros obtenidos durante el ejercicio por el menor número de plazas ocupadas con respecto con las autorizadas.

Los recursos autorizados para el gasto de operación del Banco en el ejercicio 2017, que se integra por los Capítulos de gasto de materiales y suministros y servicios generales, permitirá a la Institución ampliar y modernizar su infraestructura de cómputo y sus sistemas operativos y administrativos, con el propósito de mejorar y hacer más eficiente el servicio que se presta a los clientes. En el 2016, el ahorro presupuestario fue producto principalmente por las economías generadas de menores gastos en consultorías administrativas y asesorías.

BANOBRAS
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2016	Autorizado 2017	Var. % real
Gasto Corriente	**1,686**	**2,254**	**29.8**
Servicios Personales	850	943	**7.8**
Materiales y Suministros	8	11	28.5
Servicios Generales	828	1300	52.5
Inversión Física	**11**	**9**	**-18.2**
Bienes Muebles e Inmuebles	11	9	-18.2
Inversión Pública (Obra Pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
Total Gasto Corriente e Inversión	**1,697**	**2,263**	29.5

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Los pasivos avalados incluyen aquellos que cuentan con la garantía específica del Gobierno Federal o que están amparados por ministerio de Ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por cartera de crédito, garantías financieras con carácter irrevocable, cartas de crédito y líneas de crédito contingentes.

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas por la CNBV el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

BANOBRAS
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS, 2016
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	**369,495**
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	**458,742**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	**9,113**
Garantías de crédito	**31,303**
Con Fondeo	0
	0
	0
Sin Fondeo	31,303
Garantías bursátiles	
Otras garantías (1)	**1,435**
Avales	**3,196**
Seguros de crédito	**0**
Reaseguros de crédito	**0**
Total garantías, avales y seguros	**35,934**

1) Incluye refinanciamiento y líneas contingentes

6. CONTINGENCIAS LABORALES

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de BANOBRAS, se derivan obligaciones para la Institución que son calculadas anualmente por un asesor actuarial independiente.

Al cierre de diciembre de 2016, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal, de primas de antigüedad, de otros beneficios posteriores al retiro y de remuneraciones al término de la relación laboral, determinados en el cálculo actuarial, efectuando aportaciones al fideicomiso correspondiente, bajo el método de prima nivelada.

La integración e inversión que tiene en la actualidad el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del banco representa el patrimonio que garantiza que BANOBRAS cumplirá con sus compromisos laborales.

BANOBRAS CONTINGENCIAS LABORALES, 2016 (Millones de pesos)	
Concepto	Saldo a diciembre
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	**20,049**
Pensiones	12,093
Primas de antigüedad	22
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	7,918
Fallecimiento (otros beneficios posteriores al retiro)	16
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	
Otras cuentas por pagar	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	**13,889**
Pensiones	9,043
Primas de antigüedad	16
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	4,779
Indemnizaciones (otros beneficios posteriores al retiro)	33
Fallecimiento (otros beneficios posteriores al retiro)	18
Provisiones para obligaciones diversas	

II. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BANOBRAS)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2016

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a las directrices y programas que opera BANOBRAS, al 31 de diciembre de 2016 canalizó recursos crediticios por 60,439 mdp, destinados en su totalidad a operaciones por cuenta propia.

El otorgamiento por 60,439 mdp tuvo la siguiente distribución programática presupuestal:

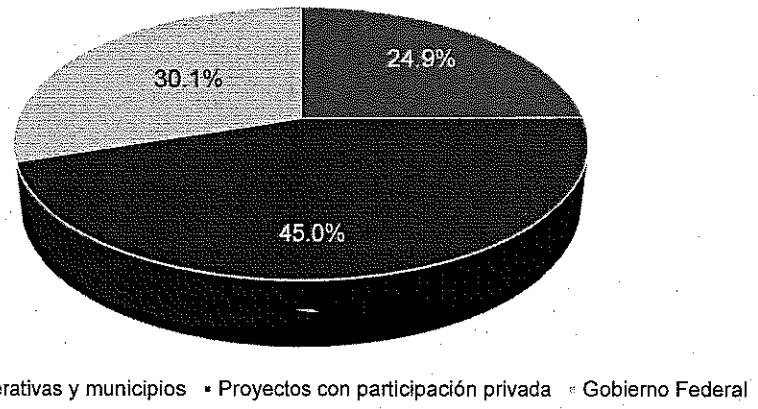

El 25 por ciento de los recursos se otorgaron a **entidades federativas y municipios**, sobresaliendo los siguientes programas:

A través del Programa de Financiamiento Banobras-FAIS, se colocaron recursos por 1,108 mdp, beneficiando a 121 municipios en los estados de Chiapas, Morelos, Jalisco, Veracruz, México y Puebla, principalmente. Los recursos fueron destinados para inversiones en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, entre otros.

El 58 por ciento de estos municipios fueron de media, alta y muy alta marginación donde habita una población de 1,823,081 habitantes.

Grado de marginación	Número de municipios	%
Muy Bajo	18	15
Bajo	33	27
Medio	47	39
Alto	15	12
Muy Alto	8	7

El Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC) apoya a las entidades que han sufrido desastres naturales. A través de este esquema, Banobras destinó recursos por 16 mdp para el Estado de Jalisco.

Banobras, en apoyo a la educación, otorgó recursos por 5,500 mdp al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que es un recurso financiero del Gobierno Federal destinado a la construcción de espacios educativos de las universidades públicas estatales.

Asimismo, en el marco del Programa de Transformación del Transporte Urbano (PTTU), el cual considera recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Fondo de

Tecnología Limpia (CTF por sus siglas en inglés), se desembolsaron recursos por 1,044 mdp para proyectos de transporte urbano en los estados de Jalisco y Baja California.

BANOBRAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (Millones de pesos)	
Línea de crédito global	5,889
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	5,500
Programa de Financiamiento Banobras-FAIS	1,108
Programa de Transformación del Transporte Urbano GEM (PTTU)	1,044
Programa de Financiamiento al Sistema de Justicia Penal	464
Restructuración y Renovación créditos GEM	216
Crédito en cuenta corriente (GEM)	180
Mercados	135
Alumbrado Público	126
Plantas de tratamiento de aguas residuales	32
Saneamiento de finanzas municipales	24
Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC)	16
Otros	298
Total entidades federativas	**15,031**

Presencia regional (GEM)

Banobras, durante 2016, otorgó a estados y municipios financiamientos por 15,031 mdp. La derrama crediticia se distribuyó a lo largo del país, principalmente en los estados de Nuevo León, México, Jalisco, Michoacán, Baja California y Chiapas como se muestra a continuación:

Distribución geográfica del crédito otorgado a estados y municipios al 31 de diciembre 2016

Estado	Cifras en Millones de pesos
Total general	**15,031**
Nuevo León	3,121
México	2,026
Jalisco	1,376
Michoacán	780
Baja California	445
Chiapas	289
Veracruz	179
Morelos	169
Tamaulipas	162
Aguascalientes	154
Durango	102
Chihuahua	76
Puebla	71
Campeche	61
Oaxaca	55
Tabasco	55
Sonora	42
Colima	33
Coahuila	24
Nayarit	21
Sinaloa	4
Guanajuato	4
No distribuible geográficamente[1/]	5,782

Para el desarrollo de **proyectos de infraestructura con participación privada** se canalizó 45 por ciento de los recursos otorgados. Entre los programas apoyados destacan los siguientes:

- El financiamiento destinado a la infraestructura carretera alcanzó los 12,974 mdp. Sobresalen las autopistas Toluca-Atlacomulco, Toluca-Naucalpan y la tercera etapa de la carretera Toluca-Zitácuaro en el Estado de México, el tramo carretero Apaseo-Palmillas en Querétaro, así como la Pacifico Sur que incluye el Libramiento Sur de Guadalajara y el Libramiento de Tepic, la autopista Guadalajara-Tepic en los estados de Jalisco y Nayarit; así como las reestructuraciones de la autopista Guadalajara-Colima y del Libramiento poniente en San Luis Potosí, entre otros.
- Para la generación de energía se destinaron recursos por 10,283 mdp. Destaca la Refinería Ciudad Madero en Cd. Madero, Tamaulipas, los Gasoductos Los Ramones II Norte y Sur, que prevén suministrar gas natural a zonas industriales y comerciales en los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y Tamaulipas. Asimismo, sobresalen los parques eólicos Ventika I y II en el estado de Nuevo León, el proyecto hidroeléctrico Chicoasén en Chiapas y la Termoeléctrica en el estado de Baja California, así como los Jack-Ups (Cantarell 1 y 2) para las operaciones de extracción petrolera en aguas del Golfo de México.
- En el rubro de seguridad y justicia destacan los financiamientos por 485 mdp para los centros penitenciarios en los estados de Coahuila y Michoacán.
- Para agua potable alcantarillado y saneamiento se destinaron recursos por 75 mdp para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en Atotonilco, Hidalgo.
- Dentro del programa de infraestructura marítima y portuaria, sobresalen en este periodo, los recursos otorgados para la construcción de la terminal de carga en Tuxpan, Veracruz con un total de 436 mdp.
- El otorgamiento para intermediarios financieros a través de la línea global revolvente sumó 1,827 mdp.

El 30 por ciento del otorgamiento de crédito se destinó al **sector público** en donde se canalizaron recursos al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) por 2,728 mdp a través de una línea de crédito contingente. En materia de seguridad sobresalen los arrendamientos financieros para adquisición de aeronaves para la SEDENA y SEMAR, sumando 5,771 mdp y en apoyo al sector energético se otorgaron 9,700 mdp destinados a Petróleos Mexicanos (PEMEX).

BANOBRAS como Banco Verde

Banobras también dio financiamiento a proyectos de infraestructura que fomentan el cuidado del medio ambiente, para los cuales se destinaron recursos por 2,213 mdp durante 2016. Los proyectos apoyados en este ejercicio fueron proyectos de energía eólica e hidroeléctrica, así como para plantas de tratamiento de aguas residuales y para la modernización del transporte urbano.

Proyectos (millones de pesos)	Destino	2016 ENE-DIC
Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V. (Ptar Atotonilco, Hgo)	Plantas	75
Parque Eólico Ventika II Nvo León	Energía	355
Proyecto Eólico en Oaxaca	Energía	25
Planta Mini-hidroeléctrica en Veracruz (Refinanciamiento IMPRO)	Energía	185
Parque Eólico La Bufa, Zac.	Energía	388
Proy Hidroeléctrico Chicoasén II, Chiapas	Energía	140
SITEUR Jalisco	Transporte	900
BRT Tijuana	Transporte	144
Total de Recursos		**2,213**

Respecto a las garantías otorgadas se programaron 18,771 mdp, se ejercieron 23,496 mdp, de los cuales el 11.7 por ciento corresponden a Proyectos y 88.3 por ciento a Gobiernos de los Estados, la variación se debe a que se realizaron más proyectos a los estimados en el periodo.

Los apoyos crediticios otorgados durante 2016 fueron los siguientes:

BANOBRAS
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2016
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	**69,521**	**75,626**	**60,439**	**-13.1**	**-20.1**
Sector Público	**6,813**	**19,644**	**18,199**	**167.1**	**-7.4**
Primer Piso	6,813	19,644	18,199	167.1	-7.4
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	**62,708**	**55,983**	**42,241**	**-32.6**	**-24.5**
Primer Piso	62,708	55,983	42,241	-32.6	-24.5
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Recuperación de Cartera	**22,074**	**28,179**	**26,360**	**19.4**	**-6.5**
Sector Público	**2,295**	**7,000**	**6,060**	**164.0**	**-13.4**
Primer Piso	2,295	7,000	6,060	164.0	-13.4
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	**19,779**	**21,179**	**20,300**	**2.6**	**-4.1**
Primer Piso	19,779	21,179	20,300	2.6	-4.1
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Financiamiento Neto	**47,447**	**47,447**	**34,079**	**-28.2**	**-28.2**
Sector Público	**4,518**	**12,644**	**12,139**	**168.7**	**-4.0**
Primer Piso	4,518	12,644	12,139	168.7	-4.0
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	**42,929**	**34,804**	**21,940**	**-48.9**	**-37.0**
Primer Piso	42,929	34,804	21,940	-48.9	-37.0
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías Otorgadas*	18,771	18,771	23,496	25.2	25.2
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores Público y Privado.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2016

El presupuesto de gasto programable se orientó al apoyo de los objetivos estratégicos del Banco, vinculando su ejercicio al logro de las metas programáticas de la Institución, cuyo propósito es la ampliación de su presencia crediticia en proyectos financiera y socialmente rentables; aumento en las actividades de asistencia técnica; incremento en el otorgamiento de garantías; fomento en la participación del sector privado en la dotación de infraestructura y servicios públicos; y mantener una administración con criterios de eficiencia y gobierno que cueste menos.

El presupuesto anual original de gasto programable (sin incluir "Otros de corriente") se ubicó en 2,130 mdp, el cual fue modificado a 2,118 mdp, de los que 2,106 mdp corresponden al gasto corriente y los restantes 12 al gasto de inversión.

En el año, se ejercieron 1,697 mdp, que equivalen a un avance de 80.1 por ciento de los recursos programados y reflejan un gasto superior en 178 mdp frente al ejercido en el mismo periodo de 2015, debido a los mayores gastos en servicios personales por la reestructura organizacional y al incremento en los pagos por concepto de servicios de informática, como son licencias, honorarios telecomunicaciones y servicios integrales, así como el pago de asesorías para programas prioritarios de la Entidad.

En gasto corriente se ejercieron 1,686 mdp, de un programa modificado de 2,106 mdp en el periodo, con una variación de 420 mdp. La variación es consecuencia principalmente por los menores gastos en sueldos y otras remuneraciones al personal derivado de las plazas vacantes en el año; los ahorros generados en la adquisición de artículos de oficina y materiales de construcción; menores pagos de honorarios por asesoría y consultoría para la atención de demandas y otros programas prioritarios, así como del desarrollo de sistemas de cómputo; menores gastos de traslado y viáticos del personal.

Los gastos por concepto de servicios personales ascendieron a 850 mdp, que representan un avance de 93.7 por ciento con relación a los 907 mdp programados.

En gastos de operación se ejercieron 836 mdp, que representan 69.6 por ciento de lo programado, como consecuencia de los menores gastos en las partidas relacionadas con los servicios de informática tales como honorarios, licencias y servicios integrales así como en los servicios de asesoría y las menores erogaciones por gastos de viáticos y transportes.

BANOBRAS
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2016
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Gasto Corriente	**2,130**	**2,106**	**1,686**	**-20.9**	**-20.0**
Servicios Personales	910	907	850	-6.6	-6.3
Materiales y Suministros	8	10	8	-2.1	-18.9
Servicios Generales	1,212	1,190	828	-31.7	-30.4
Inversión Física	**0**	**12**	**11**	**-**	**-2.7**
Bienes Muebles e Inmuebles	0	12	11	-	-2.7
Obras Públicas	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	**2,130**	**2,118**	**1,697**	**-20.3**	**-19.9**

** Variación superior al 500%

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a las estrategias del PND 2013 – 2018, se encuentran:

- Promover y difundir los programas, productos y servicios financieros del banco entre los estados, municipios y sector privado, a fin de incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos
- Promover la participación de la banca comercial en las operaciones crediticias para los proyectos de fuente de pago propia
- Brindar asesoría especializada y proponer soluciones técnico-financieras específicas para fortalecer la gestión pública, financiera y de proyectos
- Continuar con la promoción del Programa BANOBRAS-FAIS que permite empaquetar a los municipios de una misma entidad para acceder a financiamientos bajo condiciones financieras que no podrían obtener de manera individual
- Hacer énfasis en la promoción de financiamientos en aquellos municipios considerados en los programas Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Como resultado de estas acciones, a diciembre de 2016 el saldo de cartera de crédito directo e inducido para estados, municipios y proyectos fue de 438,925 mdp, lo que significó un crecimiento real del 7.6 por ciento con respecto al observado en 2015.

La meta para 2017 es de 489,248 mdp (crecimiento de 11.5 por ciento nominal, respecto a 2016).